

Rectorado



"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Chachapoyas,

VISTOS:



El Oficio N° 335-2016-UNTRM-VRIN, de fecha 29 de diciembre de 2016, mediante el cual, la Vicerrectora de Investigación, informa sobre resultados y distribución de ganancias de Concurso Nacional de Invenciones 2016; y el proveído, de fecha 29 de diciembre de 2016, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 331°, señala que la Universidad reconoce la autoría de las investigaciones e invenciones y apoya las gestiones para registrar y patentar los resultados de los trabajos de investigación. La Universidad pública periódicamente los trabajos de investigación realizados;

Que, con Oficio N° 191-2016-UNTRM-VRIN/DGPIP, de fecha 29 de diciembre de 2016, la Directora General de Propiedad Intelectual y Patentes, informa que la UNTRM ha sido acreedora de \$5,500.00 (dólares americanos) como reconocimiento al Primer Puesto en el XV Concurso Nacional de Invenciones 2016, organizado por la Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, con la invención denominada "Procedimiento para generación de gemelos homocigotos por bipartición embrionaria" y de acuerdo al Reglamento General de Propiedad Intelectual y Patentes de la UNTRM", las ganancias, beneficios o regalías obtenidas se distribuyen entre el autor, grupo de investigadores, universidad y facultad. Asimismo, menciona que a la fecha se ha realizado en la cuenta de RDR la suma de: ALAFARPE – S/ 5,112.00 Y Organización de Estado Iberoamericanos – S/ 6,764.00, faltando aun el depósito de \$2,000.00 el cual será entregado en cheque en ceremonia protocolar en Lima;



Rectorado



"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° U 1 € -2017-UNTRM/R

Que, mediante Oficio de Vistos, la Vicerrectora de Investigación, informa sobre los resultados y distribución de ganancias del Concurso Nacional de Invenciones 2016, organizado por INDECOPI, a fin de que se disponga el trámite correspondiente;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender solicitud;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la distribución del premio obtenido por el Primer Puesto en el XV Concurso Nacional de Invenciones 2016, organizado por la Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, de acuerdo al siguiente detalle:

Sujeto			Porcentaje de Participación
Jenín	Víctor	Cortez	35%
Polance	0		
Nilton	Luis	Murga	35%
Valderr	ama	-	
Universidad			20%
Facultad			10%
TOTAL			100%

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

Mrs. Fort

UNIVERSIDAO NACIONAL "TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZO DE AMAZORAS"

Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQ/R GAE/SG